



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

**“Las Malvinas son Argentinas”.**

### ***PROYECTO DE RESOLUCIÓN***

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

#### **RESUELVE:**

**IMPETRAR AL PODER EJECUTIVO NACIONAL** conforme lo establecido en el **artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional** y **en el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en su artículo 204**; para que ordene a la Licencia Luana Volnovich titular del Instituto Nacional de Servicios Sociales, que se presente a este honorable Congreso a fin de que **INFORME:**

- 1. Razón y fundamento específico del aumento de los recursos destinados a inversión publicitaria en un 759% entre el año 2020 y el 2021.**
- 2. Qué criterio se utilizó para el destino discriminado de estos recursos y quien determinó en cada rubro que incremento corresponde.**
- 3. Quien es el responsable de actualizar los datos de la página oficial y porque** Los datos publicados en la página de Jefatura de Gabinete con relación al caso de marras no están actualizados a la fecha.
- 4. Cuales son las funciones y misiones específicas del organismo, cual es la partida discriminada para cada uno y quienes son los responsables de cada área, indicando nombre apellido y legajo? Debido a lo percibido por el ente y lo ejecutado, explique detalladamente cada uno de los rubros y fundamente la necesidad para el incremento de las partida general que ha aumentado entre el año 2020 y 2021 en mas de \$130.000 millones.**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

**“Las Malvinas son Argentinas”.**

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Sin mayores explicaciones la titular del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), **Luana Volnovich, incrementó en un 759% los fondos de publicidad.**<sup>1</sup>El aumento corresponde a la diferencia entre el 2020 y el 2021. Mientras que **en el año 2020 destinó** para la política de difusión del organismo poco más de \$27 millones de pesos (\$ 27.135.740,08), para el período del **año 2021 -por el mismo concepto- se gastaron \$232.245.563,32<sup>2</sup>.** El Presupuesto Anual de PAMI, que durante el 2019 fue de \$212.000 millones, se vio rápidamente incrementado trepando a **\$326.255 millones en 2020.** Para el 2021 el incremento fue mayor, llegando a **\$456.400 millones.** Lo curioso de esta “sugestiva” acción es que la suba presupuestaria de un año al otro no es coincidente de manera porcentual con el aumento en Publicidad Oficial. La suba del presupuesto global del organismo fue alrededor del 115%.<sup>3</sup>Como tambien resulta sugstivo que ls dastos en la pagina oficial de Jefatura de Gabinete respecto al tema tampoco esté actualizada.<sup>4</sup>

<sup>1</sup>

<https://www.lanacion.com.ar/politica/pami-aumento-en-759-en-un-ano-las-partidas-destinadas-a-publicidad-oficial-nid14012022/>

<sup>2</sup> <https://canalc.com.ar/pami-aumento-un-759-el-gasto-en-publicidad-oficial/>

<sup>3</sup> <http://vocesdenecochea.com.ar/en-un-ano-pami-aumento-en-un-759-los-fondos-para-pauta-oficial/>

<sup>4</sup> **peticionar** que en un caso concreto donde no se están cumpliendo los requerimiento que debe efectuar la entidad y que

Por tal motivo y en razón de esclarecer conceptos y uso del erario público **los Diputados de Juntos por el Cambio**, notamos que ciertos manejos a nivel nacional, que ciertas prestaciones a nivel local provincial, no se cumplen o no se explican debidamente, pese a los miles de pesos que se destinan a este Organismo en tal



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

**“Las Malvinas son Argentinas”.**

sentido **venimos por el presente a solicitar la presencia de la Sra. Directora del Pami Luona Volnovich<sup>5</sup>** para que de las explicaciones correspondientes por uso de fondos y **peticionar** que en un caso concreto donde no se están cumpliendo los requerimiento que debe efectuar la entidad y que afectan los derechos de los afiliados que obstruyen la atención de los habitantes de Salta, **a que ordene una seria auditoría y actividad sumarial a fin de que se investigue los porqué de la falta de cumplimiento de los contratos por parte de las empresas que prestan servicios a Pami delegación Salta.**

Por los motivos expuestos, ante la preocupación profunda de las posibles vulneraciones permanentes y continuadas a derechos de los ciudadanos, ínsitos en la Constitución Nacional , vengo por la presente a solicitar de mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

**AUTORA: DIPUTADA NACIONAL VIRGINIA CORNEJO.**

---

<sup>5</sup> <https://www.pami.org.ar/autoridades>